

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**
CURSO 2022/2023

CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE
PLAZA NÚM.: 4

Rodrigo Martín García
Presidente de la Comisión
Laura Rodríguez Fernández
Secretario de la Comisión
M^a del Pilar Hernández Rodríguez
Vocal de la Comisión
M^a Cristina García Vargas
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado de Tenerife siendo las 10:00 horas del día 25 de abril de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	FRÍAS MENDI, JON	17,46
2.º	MONAGAS PÉREZ, MARÍA DEL CRISTO	15,81
3.º	REYES MORENO, CESÁREO MANUEL	14,60

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Rodrigo Martín García

Fdo.: Laura Rodríguez Fernández

Fdo.: M^a del Pilar Hernández
Rodríguez

Fdo.: M^a Cristina García Vargas

C. ASOCIADO: TENERIFE
PLAZA NÚM.: 4



Carrera:	GRADO EN TURISMO	
Departamento:	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD	
Asignatura 1:	PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	Código 1: 65032086
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	ESCOLANTE JARABA, MERCEDES	SI	1,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,02	0,02	1,00	1,00	8,21	
2	FRÍAS MENDI, JON	SI	3,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,00	0,00	1,90	0,56	0,00	2,46	0,00	1,50	0,50	2,00	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	17,46	
3	GARCÍA ÁLVAREZ, EDGAR	SI	1,23	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00	5,23	0,00	0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	12,73	
4	GÓMEZ RODRÍGUEZ, ALFONSO JESÚS	SI	1,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,39	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,64	
5	JORGE MARTÍN, ROGELIO	SI	1,01	0,00	0,00	0,00	1,50	0,50	3,01	0,00	0,00	0,23	0,00	0,23	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	13,74	
6	MONAGAS PÉREZ, MARÍA DEL CRISTO	SI	2,33	0,00	0,00	2,00	0,50	0,50	5,33	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	2,00	0,00	0,10	2,10	5,00	5,00	0,63	0,63	2,00	2,00	15,81	
7	REYES MORENO, CESÁREO MANUEL	SI	1,22	0,00	0,00	2,00	0,25	0,50	3,97	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	1,00	0,00	1,00	5,00	5,00	0,63	0,63	1,00	1,00	14,60	
8	RUÍZ ALZOLA, ENRIQUE JACINTO	SI	1,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,11	0,00	4,00	0,27	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,00	1,00	9,61	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: TENERIFE

Plaza Número: 4

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La puntuación del expediente se ha realizado conforme a la indicación del Vicerrectorado: la máxima puntuación (3 puntos) se otorgará cuando la calificación media del expediente alcance su valor máximo (4), puntuándose de manera proporcional el resto de calificaciones

Apartado 2e) Curso EEES UNED: 0,50; Curso WEBCT UNED: 0,50; Curso ALF UNED: 0,5; Curso AVIP: 0,5; Iniciación tutoría UNED: 0,5

Resto:0,25/curso

El máster en secundaria se valora en el apartado 2f

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Apartado 3d) Participación en PID como coordinador: 0,5 puntos/PID; Participación en PID: 0,25 puntos/PID

Centro Asociado: TENERIFE

Plaza Número: 4

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se ha considerado la relación con la materia de la tutoría, teniendo en cuenta el área de economía financiera y contabilidad.

4.a) Artículo impacto JCR o Scopus: 1 punto; Libro impacto: 0,25 puntos; Otros impacto (en otros índices): 0,5 puntos

4.b) Artículos, libros, congresos: 0,25/aportación; Otros y capítulos libros: 0,1 /aportación.4.c) 0,1 puntos por aportación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se considera la experiencia profesional en el campo relacionado con la contabilidad y las finanzas

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado: 2,5; Máster: 0,63 puntos/curso; Doctorado: 1,5; Título propio: 0,5 puntos/curso; Otros: 0,25 puntos/curso

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se ha valorado el perfil del candidato en relación con la materia de la tutoría. Tutor de la materia: 4 puntos

Perfil profesional: Hasta 2 puntos

Perfil docente: Hasta 3 puntos

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--